



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 11 de junio de 2018

Expediente N° 19.223/2016.

RESCD-EXA N° 279/2018

VISTO la Resolución N° 417/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Resolución N° SO-377/17 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dichas resoluciones se designa al Dr. Nahuel Zenón Wayllace, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria que se dicta en la Sede Orán, a partir del 05 de septiembre de 2017 y por el término de un (1) año y mientras se cuente con disponibilidad financiera, o hasta que se cubra por vía del concurso.-

Que, Secretaría de Sede Orán, fs. 148, solicita se prorrogue la designación del Dr. Nahuel Zenón Wayllace en el cargo de referencia, a partir del 05 de septiembre de 2018 y por el término de un (1) año o sustanciación del concurso regular, o nueva disposición.

Que, el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 06/06/2018, resuelve por unanimidad, aprobar los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

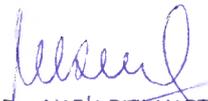
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación del Dr. Nahuel Zenón Wayllace, D.N.I. N° 27.221.270, en el cargo de Profesor Adjunto, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Física de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 05 de septiembre de 2018 y por el término de un (1) año o sustanciación del concurso regular y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

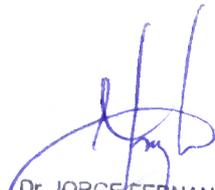
ARTICULO 2º: Imputar la presente prórroga de designación a un cargo individual de la Partida Presupuestaria correspondiente a los cargos de Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3º: Hágase saber con copia a: Dr. Nahuel Zenón Wayllace, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Dirección de la Sede Regional Orán a sus efectos.

hc
HAF
smv
mam/amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.